

Barranquilla DEIP. **Noviembre 06 de 2024**

006199

Señores
Leonardo Jimenez Vega
Leonjimenez1980@hotmail.com

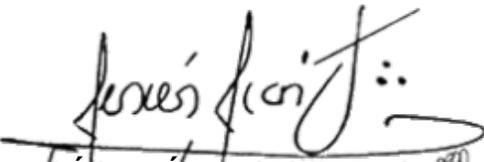
REFERENCIA: Radicado CRA: 202214000018282 01-MAR-2022

Respetado señor Jimenez,

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, recibió comunicación sobre la presunta tala de arboles en la finca denominada "Tameme 2" en Jurisdicción de Piojo-Atlántico.

Por consiguiente, el equipo técnico de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procederá con la revisión respectiva y del resultado de la misma esta Autoridad Ambiental en cumplimiento de sus funciones de control y seguimiento de los recursos naturales de su jurisdicción otorgada por la Ley 99 de 1993, procederá con el trámite de conformidad con lo establecido en las normas ambientales vigentes.

Atentamente,



JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

Elaboró: María Cuesta
Vo Bo.: Juliette Sleman- Asesora de direccion